

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
DE EL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:

D. MANUEL HENAO Y MUNOZ.

PESETAS.
PROVINCIALES, Un mes, 2.50
Tres meses, 8
SEIS, 25
Por comision 9 y respectivamente

PESETAS.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO,
seis meses, 1.50
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Martes 30 de Julio de 1872

Año IV.—Número 1028.

REVISTA DE INSTRUCCION PUBLICA.

JUNTA CONSULTIVA.

Ciertamente que según presume el ilustrado periódico *El Debate*, no debe haber sido la causa de la disolución de la Junta consultiva las pequeñas retribuciones que los tres ponentes de la misma recibían, ni los exiguos gastos que para el material de su administración pudiesen destinarse por el Tesoro. Nada de esto era grave tratándose del importante servicio que la expresada Junta podía haber dispensado al país.

En esto nos hallamos conformes con el ilustrado diario á que nos referimos, así como también en que la expresada Junta no ha debido desaparecer y sí procederse á su reorganización, constituyéndola en mejores condiciones para que fuese el atinado y sabio consejero del ministro del ramo, y el firmísimo baluarte contra el cual se estrellasen las intemperantes exigencias de la ambición, así como las de la política que todo lo corrompe, y las injustas pretensiones de los más osados, acostumbrados á alcanzar por la recomendación lo que la ley no podía concederlos.

Por esta razón hemos venido clamando constantemente sobre la más conveniente reorganización que á nuestro juicio era preciso darla, haciendo que el profesorado tuviese en ella la intervención y participación que le corresponde en la dirección de la enseñanza, y en la resolución de los asuntos que más principalmente afectan á sus deberes y derechos profesionales.

La Junta, según ya tenemos manifestado con repetición, no podía responder á los fines de su creación del modo que se hallaba constituida, y no es porque no contase en su seno con personas dignísimas y de reconocida ilustración, sino porque estas, en su mayor parte, se hallaban las más de las veces en la imposibilidad de desatender sus propios asuntos y ocupaciones, para asistir asiduamente y enterarse con minuciosidad de los asuntos que en ella se trataban, por más delicados é importantes que fuesen.

La política para unos, el foro para otros, y los mil negocios y atenciones que á los demás asedian de continuo, son suficientes motivos para que fuese escasa la atención que podían prestar á los asuntos de la enseñanza, resultando de todo esto que en algunos de ellos se haya prescindido, aunque involuntariamente, de las prescripciones de la ley, y reglamentos, con grave daño de los derechos y esperanzas de profesores muy beneméritos.

Estas, y no las que el digno colega *El Debate* presume han sido, á nuestro entender, las causas principales de la necesidad en que el señor ministro del ramo ha creído verse para disolver una corporación que nosotros fuimos los primeros en saludar con júbilo, y con la esperanza de un gran porvenir para la instrucción pública.

No estamos conformes, á pesar de todo, con su absoluta desaparición, según el Sr. Echegaray la ha decretado: creemos, por el contrario, que ha debido reconstruirse dando mayor participación en ella al profesorado, que es, según lo que tenemos entendido, el pensamiento que oportunamente concibió el dignísimo y entendido director general del ramo D. Juan Valera, porque á su buen criterio no podía ocultársele los inconvenientes que se tocaban, por la manera en que se hallaba establecida.

Todas las instituciones, todas las clases sociales, todos los ramos de la administración pública se gobiernan por sí mismos, esto es: entienden y resuelven sus propios asuntos individuos de su profesión y de su misma clase, sin permitir que extraños á ellas les gobiernen ni se mezclen en sus negocios.

En la enseñanza sucede todo lo contrario; casi siempre ha estado gobernada por personas extrañas al profesorado, y hasta para rectores

de universidades y directores de institutos han sido nombrados en muchas ocasiones personas extrañas al magisterio. Para gobernar la enseñanza, todos son competentes, y para juzgar y resolver derechos y méritos profesionales, no han sido necesarios la experiencia del maestro, ni el criterio del catedrático. Con semejantes anomalías se han cometido las mayores inconveniencias. Si la instrucción pública fuese regida y gobernada siempre y en todos sus centros y esferas solamente por experimentados profesores y entendidos catedráticos, y sus juntas y comisiones solo á estos encomendadas, estamos seguros que otra fuera la suerte de la instrucción pública y no hubiésemos tenido que lamentar recientes injusticias en expedientes de traslado de catedráticos con universal escándalo y sorpresa, y poniendo al señor ministro del ramo en graves compromisos.

El mismo Sr. D. Francisco de P. Canalejas, que por estas razones ha sido tan favorecido, cree que si él hubiese pertenecido á la Junta hubiese opinado como esta lo hizo, prescindiendo de los respetos que á la ley y á los derechos de sus compañeros se debía? Y por mucha que fuese su falta de aprensión ó exceso de amor propio, ¿se hubiese atrevido á insistir sobre su traslación á la cátedra de Historia de la filosofía que no le pertenece, ni dar un salto por el escalafón de más de cien números, sobre la antigüedad de otros de mayores conocimientos?

Estamos seguros que no lo hubiese pretendido, y aun cuando así fuese, los demás individuos de la Junta, sus compañeros, se lo hubiesen estorbado en justa defensa de los derechos que á otros de sus compañeros correspondían.

No nos parece, sin embargo de lo arriba expuesto, y lo repetimos, el mejor y más acertado remedio de evitar estos males el que el señor ministro ha escogido, esto es, la disolución de la Junta consultiva, á no ser que á la sección respectiva del Consejo de Estado á quien se encomiendan las graves asuntos de la enseñanza no se agregasen dos ó tres catedráticos que por sus años y experiencia en el magisterio y por su especial competencia en los diversos ramos de la instrucción pública pudiesen proponer las más acertadas soluciones.

En cuanto á los claustros universitarios, y atribuciones que se les otorgan, los admitimos en principio, pero con las limitaciones indispensables para evitar abusos y que queden perfectamente garantidos los derechos del profesorado, así como la unidad y armonía que debe haber entre todos los establecimientos de enseñanza, y lo que es más importante, la alta y necesaria intervención del poder central.

Ya expondremos nuestras indicaciones sobre este particular en otros artículos, toda vez que de ello ha de resultar la mejor suerte del magisterio público, y nuestros mayores adelantos científicos y literarios.

J. S.

Insertamos á seguida la exposición que ha elevado al señor director general de Propiedades y derechos del Estado D. Estanislao Crespo, y en la que se demuestra cómo se ha procedido por ese centro directivo en la provisión de empleos, por consecuencia de la declaración general de cesantía decretada para toda la administración por el ministerio radical.

Nosotros nos limitamos á pedir una ley de inamovilidad administrativa que asegure á sus destinos al honrado personal que hoy los desempeña.

Dice así:
"Elmo. señor director general de Propiedades y Derechos del Estado.
Estanislao Crespo, comisionado principal de ventas de la provincia de León, vecino de dicha ciudad, y como tal empedronado en la misma con el núm. 1.480 que exhibe, á V. S. por conducto del señor jefe económico de esta administración según el orden gerárquico establecido, reverentemente expono: Que declarado cesante por decreto

de S. M. fecha 27 de junio último, si bien á la fecha de la presente exposición no se le ha comunicado aquella real disposición oficialmente, tiene sin embargo conocimiento del nombramiento del anterior comisionado Sr. D. Ramon Gonzalez Puga y Santalla para su reemplazo, y sin que sea su ánimo oponerse á la suprema resolución de S. M. que acata y respeta como emanada del poder real, cree no obstante que el expresado comisionado está incapacitado por la ley para desempeñar cargos públicos, y muy especialmente para el que se le confiere, por la incompatibilidad con los que á la vez ha ejercido y ejerce de una manera escandalosa.—El Sr. Santalla es agente general de negocios, matriculado como único en esta capital, y no puede ocultarse á la alta penetración de V. S. que son dos cargos diametralmente opuestos que se repelen y que no pueden menos de causar gravísimos perjuicios á los intereses del Estado, porque debiendo activar y remover los obstáculos que se opongan á la enagenación de bienes del mismo, no puede á la vez entorpecer, exceptuar y anular aquellos que sus comitentes le encomiendan sin infringir la ley, y esto ha debido suceder con el expediente de tasación de las roturaciones arbitrarias del pueblo de Castrotierra, entregado en la comisión en 20 de diciembre del año pasado, por el que expone como perito tasador en aquella época, el cual no aparece en el inventario de entrega de la comisión al declarar cesante al referido Sr. Santalla, obligando al expediente á reclamarle oficialmente á la administración económica con fecha 14 del pasado junio, y á pesar de las diligencias practicadas en su busca no ha podido ser hallado, dando lugar á suponer que la desaparición ha sido intencional si se tiene en cuenta la limitada amistad que existió entre éste señor y el interesado como poseedor de la mayor parte de aquellas roturaciones. Otros constan en el inventario cancelados é inutilizados, como sucede con el de los bienes del arzobispado de Santiago, sitos en Villalebrín, que sin intervención de la administración de Hacienda, sin el decreto de exención del jefe económico y dictámenes de los oficiales del negociado y letrados, los declara por su libre autoridad exentos de la venta, y defraudando los derechos de los peritos tasadores y de los del Estado, deja á sus levantadores en quietud y pacífica posesión.—Péjo hay más, ilmo. señor: el anterior y hoy nuevo comisionado de Ventas es el pagador general de Bienes Nacionales de la provincia, y este solo hecho constituye un delito criminal en un funcionario público por los medios reprobados y escandalosos empleados para verificarle, y por los gravísimos perjuicios que de él se siguen á los intereses del Erario. Recibidas en la comisión de Ventas las adjudicaciones de fincas aprobadas por la Junta superior, hace circular profusamente impresos de invitación á los compradores, ofreciendo ventajas y economías en el pago, y los dísticos é ignorantes labriegos se apresuran á entregar al Sr. Santalla el importe de sus plazos en metálico, los cuales convierte en bonos del Tesoro, acomodando dos, tres ó más plazos para cubrir uno de aquellos, de cuyo cambio le resulta un beneficio de 20 ó 25 por 100, y el Tesoro que debía recibir en numerario el producto de las ventas, dejando en completa libertad á los compradores, recibe solo papel en cantidad crecida, y casos podrán probarse en que se ha empleado la amenaza para coartar y cohibir la libre acción de los compradores, que temerosos de ser perjudicados en sus negocios, se entregan á mansalva á su rapacidad y ambición desmedidas. Escudado con el cargo de comisionado, se ha abrogado también el de habilidad de los peritos tasadores, sin autorización de la mayor parte de aquellos, para cobrar sus honorarios, y muchos son los que hoy reclaman sus justos y sagrados derechos sin que hallen medios de reintegrarse de su trabajo, y los que lo consiguen sufren un descuento de 5 ó más por 100 como derechos de cobranza, siendo tan fácil de probar lo expuesto, que podía acompañar reclamaciones en que se le apelaba *fasante* por la conducta seguida con los peritos de labranza que en general son las víctimas de su ignorancia por desconocer los medios de realizar sus legítimos derechos. Otras muchas faltas graves pudieran exponer á la consideración de V. S., entre las que no pasaré desaperechada la franquicia de correspondencia con los innumerables ayuntamientos que le tienen confiada la gestión de sus negocios, llevada á cabo y bajo la salvaguarda de la comisión de Ventas, y concluire exponiendo que sobre este funcionario pesa un proceso criminal que se sigue en el juzgado de esta capital por delitos y faltas cometidas en el desempeño de su cargo, y todos los hechos expuestos

á la consideración de V. S. son más que suficientes á probarle de una manera indudable que el Sr. Santalla está inhabilitado para ejercer cargos públicos según la ley, y amparado en ella el exponente, se permite suplicar á V. S. se sirva elevar la presente exposición al Excmo. señor ministro de Hacienda para que en vista de los hechos expuestos se abra información aclaratoria sobre la conducta del señor Santalla, nuevamente nombrado comisionado de Ventas, y en el interin se le declare en suspenso para ejercer el cargo de comisionado, porque así lo exige la vindicta pública, así lo reclaman los intereses del Estado justificados, y así, por ser de justicia, lo pide reverentemente el exponente.
Dios guarde á V. S. muchos años. León 15 de Julio de 1872.—Ilmo. señor.—Estanislao Crespo.

REVISTA DE LA PRENSA.

La discusión excita á sus correligionarios á que acudan á la lucha electoral, prometiéndoles los más felices resultados. Dice así:

"No aceptar la lucha en tales condiciones, cuando podemos llevar á las Cortes un tan respetable número de representantes que haga posibles las reformas constitucionales que el tiempo exige como necesarias, sería condenarnos á una impotencia voluntaria, sería despreciar á la fortuna, sería cerrarnos al bien solo porque el bien nos lo ofrece una mano que se llama Gobierno.

Con esta conducta funesta hacemos abdicación solemne de nuestros principios; nos volvemos contra el sufragio universal, único medio legítimo de la soberanía del pueblo, y erigimos en sistema la fuerza armada. Que orden puede alcanzarse bajo tan tristes auspicios? ¿Es posible que no se comprenda que si de esta suerte fuera posible la república, saliendo de las vías legales cuando estas vías son justas, aun alcanzado el trípode no podríamos asegurarnos? El que predica la justicia y la rectitud como principio de su programa debe comenzar por respetarla.

La justicia, la consecuencia, el espíritu de organización y de disciplina, tan necesarios en todo partido, aconsejan de consuno que sigamos las indicaciones del directorio, aprestándonos á la lucha electoral.

Consideremos que apenas tendremos otros contendientes que los amigos del Gobierno; y en este caso la autoridad del Parlamento estará en nuestras manos. Consideremos que para el retraimiento siempre hay tiempo, pero siempre conviene justificarlo, y hoy ningún liberal hallará motivos plausibles para determinación tan extrema. Si el Gobierno faltara á sus solemnes promesas, si hiciera de los medios oficiales armas de elección, entonces justificadamente enroscáramos las filas de los descontentos, y nuestra sola actitud traería consigo el derriumbamiento de todo lo existente. Mientras tanto, seamos cautos, seamos prudentes y no levantemos obstáculos á nuestro triunfo, ya que tan lano se presenta el camino. Luchemos con unidad y constancia, que el triunfo dependa de nuestros únicos esfuerzos.

La Nación, mirándose sin duda al espejo, titula su artículo con la siguiente exclamación: *¡Lo que va de ayer á hoy!* Hé aquí las diferencias que encuentra el colega:

"Lo que va de ayer á hoy!
Hoy va de nuevo á demostrarse en los comicios cuál es la voluntad del país y cuáles las ideas y los hombres que él prefiere para su Gobierno. Ocupa el poder ese partido desalentado y anárquico, según los conservadores, que se llama partido radical, y sin embargo, la tranquilidad, no solo material, sino moral, reina en todos los ánimos y la confianza en todos los espíritus. Los pueblos, dueños de sí mismos y sin obedecer á imposiciones de ningún género, consultando tan solo á su conveniencia y atendiendo no más á sus intereses, proclaman sus candidatos respectivos y se disponen á votarlos para que los representen en el futuro Congreso. En ningún centro oficial, ni aun en aquel que por sus naturales condiciones está más íntimamente enlazado con la política, se oye pronunciar la palabra elecciones.

Los candidatos no acuden allí en busca de una protección ilegal, sino que procuran el apoyo legítimo de los electores, y la máquina administrativa dedicada á sus ordinarias funciones, no perturba ni conmueve al país para el efímero triunfo de una bandería.

Ahora el Gobierno consulta verdaderamente á la opinión, entonces se imponía á ella y la falseaba; ahora espera con la conciencia tranquila el fallo del país, entonces se revelaba anticipadamente contra el comando ó procurándose por otros medios más reprobados una absolución aparente: ahora hay Gobierno, entonces... no sabemos que nombre llamar á lo que existía, pero de seguro que no hay ninguno digno que pueda aplicárselo con propiedad.

Tengan en cuenta los periódicos afectos á la anterior situación estas diferencias esenciales cuando traten de combatir á la actual; tengalas en cuenta, y no dudemos que á medida que las comprendan mejor irán enfiándose en la oposición apasionada que hacen al ministerio radical, porque la vergüenza les impondrá ese deber aun cuando no sea más que como cuestión de conveniencia.

La Tribuna, ocupándose de la posibilidad de que los rumores de abdicación pues ciertos, dice lo siguiente:

"Entre tanto, no diremos que se nos sorprende, porque esto nos sucede á nosotros pocas veces y mucho menos en tales asuntos, pero sí que nos alarman los periódicos italianos con noticias de la abdicación del rey Amadeo; de Italia pasan á España, y aquí se amplían, se comentan, se confirman por nuestros colegas, sin que la prensa ministerial oponga desde luego una rotunda negativa. Así es que los inocentes lectores han podido creer en esta desaparición involuntaria de la dinastía ampliamente discutida y afirmada aquí y fuera de aquí. Pero ¿es hoy acaso de esta suposición ó debido á la punible tolerancia de los circunstanciales ministrillos que gobiernan el desdichado espectáculo que presenciemos, de que ya ni siquiera se insulte, se desprecie ó se burle de la dinastía sus, por desgracia, no escasos contrarios, sino que considerándola muerta *ab-intestato*, se abra el juicio de declaración de herederos? Tal es el punto que periódicos muy graves discuten ya, llegando el caso dolorosísimo de que un tan famoso y tan apreciable para nosotros como *El Diario Español*, llegue á tener que asentir que entre una dinastía (tan indefensa, entre una monarquía tal como la están poniendo los radicales y una república española y conservadora, es preferible una república verdad.

Tenemos, pues, que con la afortunada resurrección de la gente radical, de estos plañeros adoradores del artículo 33 de la Constitución, han coincidido tres cosas: 1.º la más hermosa libertad para atacar impunemente la dinastía desde el periódico ó la caricatura y á las coplas callejeras; después la discusión más amplia y libre de tropiezos y de toda impugación de la abdicación del rey; y 3.º la de que, considerando ya al país como no constituido ó próximo á estarlo, se estable el juicio de *ab-intestato*, y se prescinda respetosamente del rey, de dinastía, de Constitución, de todo para comenzar de nuevo aquel dividido tema: monarquía ó república? que tan libre hizo á España, feliz é independiente en aquellos dos años de interinidad.

Aquí nos encontramos hoy. Y dejando absolutamente dueno al porvenir de las sorpresas que nos tiene reservadas mientras seamos un país de radicales, vamos á buscar un asiento cómodo para continuar presenciando con la curiosa tranquilidad del desinteresado observador, como se disputan el honor, la restauración y la república—*That is the question*—de abdicar en el *ab-intestato*, y quien es el favorecido por la suerte.

El Eco Popular, ocupándose de los asuntos de Ultramar, dice:

"La devolución de los bienes embargados constituye la base de la negociación con los individuos de la junta filibustera de los Estados Unidos. Recuerdese el proyecto del Sr. Moret, trágase á la memoria la misión de Azcarate, y no será posible dudar de lo que decimos. Entonces se ofreció á los insurrectos la devolución de bienes, el perdón de sus faltas y la autonomía de Cuba, con tal de que se sometieran á España; á eso fue Azcarate á los Estados Unidos, sólo pretexto de estudiar la organización municipal y el sistema penitenciario de aquella república; y no es un misterio para nadie que si aquella misión fracasó, debióse, más que á otra cosa, á haber exigido los filibusteros, como garantía del cumplimiento de las demás ofertas, la devolución previa é incondicional de sus bienes. Decimos mal, aquel proyecto no se llevó á cabo por haber ocurrido un cambio político que libró á las provincias ultramarinas del poder de los cimbrós: sin eso, la exigencia de los laboran-

LA GRAN ARTISTA

cia del talento que es el verdadero lustre de las naciones.
Hé aquí nuestra ambición; el aprecio del bello sexo, y un recuerdo distinguido de la patria. Es lo que ansiamos alcanzar: es lo que nos esforzaremos por conseguir.

Desde que dimos los primeros pasos como novelistas, nos impusimos el examen de la mujer, ese ser delicado y fuerte, enérgico y lánguido, dulce y terrible, propenso al amor sin límites como al odio más violento, según las situaciones en que se encuentre, según los instintos ó sentimientos que se hagan brotar en su cabeza, y reflejen en su corazón. Aquel examen comenzado entonces, le hemos seguido paso á paso, sin cansarnos, sin que ni un momento hayamos hallado poco grata nuestra tarea, con el solo temor de que el público, justo juez á quien presentamos nuestras obras, las halle lánguidas, teniendo así que renunciar á la más viva de todas nuestras esperanzas. Hemos dado á ese examen todas nuestras horas, presentando en distintos libros, aunque imperfectamente, el resultado de las observaciones que hicieramos; el fruto de nuestras reflexiones, pero estamos muy lejos de creer que hayamos hecho más que levantar un extremo del velo que cubre el corazón de la mujer, cuyos pliegues aspiramos á deshacer uno por uno, para comprender, á fuerza de tiempo todo el amor y toda la crueldad que en sí encierra aquel.

Acaso la bella lectora que empiece á hojear

LA GRAN SEÑORA.

Hombres sin más fortuna que una osadía sin límites, aparecían allí como los ídolos momentáneos de las turbas; el que gritaba más alto, aquel era mejor escuchado; el que más se elevaba, aquel era mejor visto por todos; aquel arañaba con sus gestos apasionados, su mateo y sus alaridos, mayor número de aplausos y de vitores.

¡Cuántos que entonces peroraban sobre una silla ó una mesa del Café Nuevo, agitados, descompuestos, cayéndoles en desorden el cabello sobre el rostro, se han visto luego encumbrados, hombrando en los palacios de los reyes, desdendiendo á aquellos mismos que un día halagaron hasta con baja!

Pero nada tiene que ver esto con nuestro propósito: no vamos á aparecer en el Café Nuevo en una de esas tardes tempestuosas en que un estrepito incesante sale por sus puertas, en que se distingue una multitud agitada detrás de los cristales de las vidrieras, no vamos á pugnar por abrirnos paso entre los entusiasmados concurrentes.

Al Café Nuevo de la calle de Alcalá es preciso llegar, si, pero al amanecer de una hermosa mañana del mes de agosto de 1835, cuando aún se siente el atractivo del verano, cuando se desea la brisa y se pasan dulcemente las horas en la sola contemplación del puro azul del cielo, del sol próximo á asomar, de la blanca nubecilla que rápida desaparece.

Entonces todavía no había hecho la moda que se formase como una costumbre en la bu-

LA GRAN ARTISTA

que el célebre Café Nuevo no recobraría de todo punto su animación hasta que, avanzando la tarde y aproximándose la noche, sucedía la luz artificial á la del día, derramándose por sus puertas en la calle de Alcalá toda la claridad que á él le sobraba. Entonces se ostentaba en toda su majestuosa popularidad, todas sus puertas sitiadas, todas sus mesas ocupadas, todas sus sillas y sus bancos convertidos en tribunas improvisadas, y desde tal elevación, oradores sin cuento, en extremo inflamables, arrojaban su poderosa palabra sobre las oleadas de cabezas humanas que bullían en torno suyo, que gritaban, aplaudían ó silbaban, acabando muchas veces por suspender al tribuno y llevarle sobre los hombros á dar un paseo en rededor del café, dejándole caer luego en el dintel de cualquiera de sus puertas.

La revolución española seguía su curso; la sociedad continuaba en sus violentas convulsiones: los hombres ilustrados querían una regeneración justa, y solamente tocaban el caso, solamente llegaban á entrever un precipicio que amenazaba devorarlo todo, si no se convertía aquel fuego destructor en una llama benéfica, que iluminase á todos, sin abrasar á ninguno.

El Café Nuevo, por las noches, era la fragua donde se forjaban los rayos que caían sobre Madrid y sobre la España; era la hoguera de donde partían chispazos que podían causar un incendio inapagable en la agitada nación española.

LA GRAN SEÑORA.

este libro encuentre demasiado atrevido nuestro pensamiento, y sonría desdeñosamente comprendiéndolo así; no por eso retrocederemos en la empresa, y si, llevada á su término se encuentra en ello poco talento, sálvenos, al menos, la buena voluntad con que la hemos acometido.

Procuraremos adivinar emociones, sorprender pensamientos, cojer al vuelo ideas atrevidas, y desearemos que al extender sobre el papel los resultados de nuestras observaciones, podamos hacerlo de modo que así la bella lectora más complaciente, como el lector más hurraño, no se sientan acometidos una sola vez del deseo de abandonar el libro fastidiados, accian la más sensible para el escritor novelista.

Madrid 29 Julio 1872.

PASCUAL DE RIESGO

LA GRAN SEÑORA.

este libro encuentre demasiado atrevido nuestro pensamiento, y sonría desdeñosamente comprendiéndolo así; no por eso retrocederemos en la empresa, y si, llevada á su término se encuentra en ello poco talento, sálvenos, al menos, la buena voluntad con que la hemos acometido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tes hubiera sido aceptada; que mucho que ahora se hable de su inmediata realización...

sieran los federales, ó con gentes ineptas que solo sirven para firmar la nómina. Porque los gobernadores que ha enviado á provincias, ni saben lo que es gobierno ni administración...

Buen cuidado le dará al ministerio radical de la opinión que de él formen los amigos de La Política, ni del excecicismo recalcitrante del Sr. Alarcón...

tambien se ven precisados á sufrir el menosprecio consignado de quien desea la discusión seria y razonada para aclarar perfectamente un hecho, ó resolver una cuestión.

cientes para determinar de dónde ha brotado el pensamiento del crimen y los instrumentos de que se dispone. Veamos ahora cómo se trata de eludir la responsabilidad.

SECCION POLITICA

QUIEN MANDA AQUÍ. Lo que en este país acontece no tiene ejemplo en ninguna nación del mundo conocido.

El Gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla carece del prestigio de la fuerza moral necesaria y de la autoridad precisa; pues si así no fuera cómo es posible que se discutiera públicamente sobre la forma de Gobierno que debe plantearse en esta nación dentro de muy pocos días...

Si ese Gobierno tuviera el prestigio y la fuerza moral que se requiere en todo Gobierno sería posible que no volviera por el prestigio de la autoridad real, de la Constitución y del mismo ministerio?

Si ese Gobierno tuviera ese prestigio y fuerza moral consentiría la imposición de los federales, las sangrientas burlas de los carlistas, la conspiración constante de otras fracciones y el desorden completo que reina en todo el país?

Y no se atreven á rebajarlo entonces porque la ley impera, y donde impera la ley no se menoscaban jamás los derechos del ciudadano; lo que se corta, lo que se contiene y lo que se castiga son la licencia, el libertinaje, el insulto grosero, las conspiraciones encubiertas ó descubiertas, y todos los vicios, en fin, productores del desorden y precursores del triunfo de la reacción ó de la demagogia, y por consecuencia de la destrucción de la libertad verdadera.

Por eso aquí no manda el Gobierno; porque vive bajo la presión y la prestada benevolencia del partido federal.

Hé aquí el estado de nuestra sociedad, presentado en una síntesis demasiado breve, pero concreta y verdadera; y hé aquí el fundamento en que nos apoyamos para decir que aquí no hay Gobierno; y para preguntar quién nos gobierna, porque nosotros no comprendemos que se llame Gobierno de un país al que alienta el libertinaje, al que protege la licencia, al que se sostiene por medio de la arbitrariedad administrativa más horrible, al que conculca las leyes á cada instante, al que siembra la inmoralidad y la corrupción, y por último, al que enciende una vela á San Miguel y otra al diablo, ó lo que es lo mismo, al que da una mano á los conspiradores y otra al monarca para seguir con el poder si triunfan los primeros, ó con el segundo si por una casualidad el buen espíritu de la nación triunfara de las infames conspiraciones de los enemigos de todo lo existente.

Un Gobierno que esto hace no puede llamarse Gobierno; y si los hombres de que se compone no hubieran ya sufrido particularmente el desprestigio moral y el desprecio de las gentes sensatas, lo tendrían que sufrir hoy también junto con el anatema y la maldición universal.

Un Gobierno liberal, y monárquico que consiente que se arrastre por el lodo la libertad, la Constitución y la dinastía no es Gobierno, es el ente más ruin y despreciable que pueden abrigar en su seno las naciones más abyectas y degradadas.

La Política, cuyo optimismo ministerial en algunas ocasiones le ha colocado en situación muy equívoca, viene hoy engalanada con un artículo que titula Justicia para todos, que nos parece, si no una amenaza, un recuerdo al menos de lo que la situación actual la debe.

La Política, por su parte, amenaza al ministerio con la pena de ser considerado como el continuador y el explotador de lo que llaman desmanes del Gabinete Sagasta, si no se repone inmediatamente antes de las elecciones, los ayuntamientos unionistas elegidos por sufragio universal, y el Sr. Alarcón, que como el Sr. Zorrilla, ha perdido la fé en el liberalismo de los revolucionarios del 29...

Ya nos consta positivamente que nadie sabe cómo se llama ni conoce al muerto por la policía en la calle del Arenal.

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Un periódico ha dicho que se trata de vender la isla de Cuba...

Las correspondencias que de Madrid reciben los periódicos de provincias, dan detalles curiosos sobre los autores del crimen de la calle del Arenal y móviles que lo determinaron.

Considerando al Sr. Ruiz Zorrilla y sus colegas que los reyes, nombres al fin, pueden equivocarse, dejándose llevar de las primeras impresiones...

La gente ociosa, explica el suceso de la calle del Arenal muy de otra manera, cree que el Gobierno tuvo alguna noticia de lo que se tramaba...

Acercá de la condición social de los reos, escriben á Las Provincias, diario que se publica en València, lo que insertamos á continuación.

Lo que parece confirmarse, dice, es que Manuel Pastor, tabernero, y sus compañeros en la elección del crimen, obraban por el interés de sus bolsillos...

En la taberna de Manuel Pastor se veían en un sitio preferente, como presidiendo las reuniones de los concurrentes, un gorro frigio y los emblemas de los rojos...

Para los que se creen de que la pérdida del criterio moral y religioso en el individuo es el origen de estos horribles crímenes, vamos á dar unos datos sobre la familia de Manuel Pastor, tabernero, para que no se extrañen de lo que ha hecho.

El jefe de la familia, Manuel Pastor, ya vemos que ha sido el que dirigió á los asesinos en la noche del jueves.

La familia, pues, si son ciertos estos datos que de público se cuentan, no puede ser más aprovechada.

Estos antecedentes, con los que contiene la carta trascrita del Diario de Barcelona, son suficientes para determinar de dónde ha brotado el pensamiento del crimen y los instrumentos de que se dispone.

«Es cierto, como dice anoche La Correspondencia, que Félix Botija, preso en San Francisco por el atentado de la calle del Arenal, prendió anteaer fuego al jergón de la cama y á la puerta del calabozo.

Todo parece indicar que Botija tiene intenciones de ir á la cárcel á lo menos lo aparenta.

Un periódico cimbro se empeña en defender la pignoración de títulos procedentes de garantías de anticipos ya cancelados, y á falta de razones con que justificar tan criminal abuso, dice con doctoral aplomo:

«Ya otras veces hemos dicho que la nueva pignoración de esos títulos había quedado ya acordada por el ministerio anterior, según disposición que encontró el Sr. Ruiz Gómez al encargarse de la cartera de Hacienda.

Verdad es que para los radicales nada hay respetable, ni aun su propio decoro, cuando se trata de vivir á la sombra del presupuesto.

Hoy ha sido preso en la calle del Arenal un sacerdote, que se supone ser el cura de Alcabón. Ha sido denunciado á los agentes de la autoridad por un comerciante, que ha dicho conocerle, y conducido después al ministerio de la Gobernación, se le ha trasladado atado con cordón desde dicho punto á las prisiones militares de San Francisco.

La siguiente correspondencia, nos da una idea de lo que será la legalidad electoral prometida por los cimbreros, y el estado de la opinión pública en la isla de Mallorca.

Muy señor mío y distinguido amigo: Nos encontramos felizmente en pleno radicalismo, las gentes honradas pueden dormir tranquilas mientras las autoridades á semejanza de las de esta corte velan por la seguridad individual, todas las asociaciones, incluida la comarca con el nombre de La Internacional son respetadas y protegidas por este gobernador civil, á quien se le admira admirablemente la honrada y distinguida persona que se halla al frente del cuerpo de orden público.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

De elecciones no se habla en ningún círculo serio, pues nada ya en el mundo, á las urnas después de la reciente disolución de las Cámaras. Sin embargo, los pocos radicales de estas islas, tratan de catizar á los republicanos que como ustedes ayudan con sus sufragios; en cambio les dan algún destino y les prometen su protección.

PRÓLOGO.

En la villa y corte de Madrid, calle de Alcalá, frente al Ministerio de Hacienda, existía á fines de 1835 el Café Nuevo.

Preguntado lo que era el Café Nuevo en 1835 á cualquiera de los que concurrían á él, hoy ancianos, la mayor parte muy favorecidos por la fortuna, y quizás solo consiguos de ellos un gesto desdenoso y una palabra de equívoco sentido, mientras que sus ojos se bajarán un momento, y en sus mejillas aparecerá instantáneamente una tintura sonrosada, que algunos llaman los colores de la vergüenza.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

No les habrán olvidado, no, pero su recuerdo les será incómodo, su memoria les mortificará, y en el espléndido mundo de que ya forman parte, preciso es ahogarla entre todo género de placeres y de intrigas, porque jamás debe volverse la vista atrás para encontrarse con escenas bochornosas, que hagan enrojecer á los que antes se gozaban en ellas.

El Café Nuevo fué explotado por todos los ambiciosos, por todos los políticos; el hombre que sobre una silla vociferaba como un energúmeno, se encaramaba al día siguiente en una mesa, y leía á voz en grito, en un periódico, un incendiario artículo de fondo, un parte del general Espartero en que anunciaba al Gobierno una nueva victoria sobre los partidarios de D. Carlos, ó una sección satírica, que hacía recordar las picanas demasías de El Zurriago.

La multitud que invadía el Café Nuevo gritaba, reía, disputaba, dábanse vivas, se bebía, se fumaba, se leía, y entre el café y el ponche, entre los dulces y los liciores, abriase calle un insulto, proponiése un duelo, que era al momento aceptado, y muchas veces, algún bastón con honores de garrote, vibraba por los aires, cayendo sobre la cabeza de un prójimo mal defendida por un sombrero ó una gorra de cuartel, al mismo tiempo que se oía un estrépito infernal de vasos y tazas, hechas pedruzcos, que el susodicho bastón garrote se llevara de encuentro á batir al no idóneo que se encontraba.

Pero, en honor de la verdad, debe decirse...

En la villa y corte de Madrid, calle de Alcalá, frente al Ministerio de Hacienda, existía á fines de 1835 el Café Nuevo.

Preguntado lo que era el Café Nuevo en 1835 á cualquiera de los que concurrían á él, hoy ancianos, la mayor parte muy favorecidos por la fortuna, y quizás solo consiguos de ellos un gesto desdenoso y una palabra de equívoco sentido, mientras que sus ojos se bajarán un momento, y en sus mejillas aparecerá instantáneamente una tintura sonrosada, que algunos llaman los colores de la vergüenza.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

En la villa y corte de Madrid, calle de Alcalá, frente al Ministerio de Hacienda, existía á fines de 1835 el Café Nuevo.

Preguntado lo que era el Café Nuevo en 1835 á cualquiera de los que concurrían á él, hoy ancianos, la mayor parte muy favorecidos por la fortuna, y quizás solo consiguos de ellos un gesto desdenoso y una palabra de equívoco sentido, mientras que sus ojos se bajarán un momento, y en sus mejillas aparecerá instantáneamente una tintura sonrosada, que algunos llaman los colores de la vergüenza.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

En la villa y corte de Madrid, calle de Alcalá, frente al Ministerio de Hacienda, existía á fines de 1835 el Café Nuevo.

Preguntado lo que era el Café Nuevo en 1835 á cualquiera de los que concurrían á él, hoy ancianos, la mayor parte muy favorecidos por la fortuna, y quizás solo consiguos de ellos un gesto desdenoso y una palabra de equívoco sentido, mientras que sus ojos se bajarán un momento, y en sus mejillas aparecerá instantáneamente una tintura sonrosada, que algunos llaman los colores de la vergüenza.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

Sí: muchos que hoy miran con soberbia, desde su altura, al mundo que se agita á sus pies, no habrán olvidado de todo punto las horas pasadas en el Café Nuevo, los discursos improvisados, las peroratas sobre las sillas y las mesas, las noticias inventadas, á cual más estupendas, y las famosas canciones patrióticas.

La proclama que D. Carlos dirige á los valencianos, aragoneses y catalanes, dice así:

«Catalanes, aragoneses, valencianos: El 2 de mayo llamé desde Vera á todos los españoles lleno de fe en la grandeza de la causa cuyo depósito me ha confiado Dios.

«Lo que entonces era una esperanza será muy pronto magnífica realidad. Los cimientos de la restauración de Recaredo están labrados con los laureles de Onís y de Manara, de Urbasa y de Ceberio, de Mas de Roig, de Arbués, de Tibisa y de Rous.»

«El camino de la victoria está regado con el sangre de los mártires: en el escribir sus nombres inmortales Uribebarri, Aysuay, García y Francesch.»

«Hoy, como entonces, pero con más aliento, repito con el orgullo de rey de una nación heroica:

«Voluntarios, que fijes los ojos en el cielo y en mi bandera, correis generosos al sacrificio, yo os admiro.»

«Soldados de Pavía y de Bailén, que estais bastante elegidos para ser mercenarios del extranjero, también admiro vuestro valor.»

«A todos ellos, porque todos sois españoles; que la empresa salvadora comienza apenas, y el mundo nos contempla suspendido, espantada la revolución, lleno el bien de júbilo inefable.»

«Si se acerca el día en que sean realidad mis más vehementes aspiraciones, yo os anuncio que yo mismo, como entonces, pero con más aliento, repito con el orgullo de rey de una nación heroica:

«Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlos, como los años no trascurren en vano, os llamaré, y de con acuerdo podremos adaptarlos á las necesidades de nuestros tiempos; y España sabrá una vez más que en la bandera donde está escrito Dios, Patria y Rey, están escritas todas las legítimas libertades.»

«Vuestro rey, D. Carlos, es el que me ha dado la frontera de España el 16 de julio de 1872.»

Nos ocuparemos con detención de este documento.

Hace días publicamos el siguiente anuncio que La Prensa inserta diariamente, y que hoy reproducimos por si nuestros lectores lo han olvidado, añadido por otro colega.

Decía La Prensa:

«En la administración de La Prensa se compran pólizas de La Patrimonia, sociedad de seguros sobre la vida, de que fue propietario fundador D. Cristino Martos.»

Y añade La Igualdad:

«Nosotros también sabemos de otra sociedad, á la que el Sr. Martos pertenecía, que figurase nuestros lectores como quedarían las partes principales, cuando el inspector de una provincia se quedó con 66.000 rs., de los que todavía no ha dado cuenta.»

«Bonito problema para los aficionados á matemáticas: averiguar lo que á las partes principales correspondió si á un inspector de provincias le tocaron 66.000 rs.»

El partido radical de Alicante no solo se entienden con los republicanos, sino que en odio á los monárquicos de la revolución, se entregan á los polacos alfonsistas de aquella provincia, como lo demuestra El Constitucional en los párrafos siguientes:

«Que los hombres, de mucha ó de poca talla, que desde la ruptura de la conciliación vienen figurando, como jefes del partido radical, tengan ó no soldados, en esta capital, reclamen del Gobierno toda su influencia para quitar y poner á su arbitrio funcionarios públicos de todas clases que pujan, con notoria injusticia, la suspensión de la comisión provincial y de un número de ayuntamientos mayores ó menores, es cosa que se comprende, tratándose de un Gobierno desatendido, arbitrario y enemigo declarado de todo lo que boga vientos de legalidad y de decencia.»

«También se comprende que D. José Morant en Denia, D. Luis Martínez en Altea y aun D. Juan Linares, á pesar de su escasa influencia, que no se extiende más allá de las paredes de Finestrar, su pueblo, aleguen títulos y servicios para que se les considere y atienda, por más que el segundo de dichos señores haya militado en el partido sagastino hasta hace pocos meses, porque de grado ó por fuerza estuvieron frente al Gobierno en la última elección, y no han pertenecido nunca al partido moderado, por el contrario, han militado en las filas liberales, más ó menos radicales, porque esta es cuestión de circunstancias y de conveniencia para ciertas gentes. Mas lo que no se concibe, lo que repugna á la razón y al buen sentido, y á la lógica de los sucesos que se vienen sucediendo en este país de las rarezas y de las anomalías, es que se haya levantado prepotente, hasta la insolencia, y con toda la gran influencia que tuvieron sus buenos tiempos el partido polaco, el partido de González Bravo y Barzanalana, el partido, en fin, de D. Juan Thous, cuya historia es la historia del martirologio de los liberales de la provincia. Esto es desgraciado y funestamente un hecho innegable, tangible y que nadie se atreverá á poner en duda.»

«No queda uno de los ahijados del cacique polaco del Liriet, que no haya sido desenterrado del panteón en donde los hundiera la mano de la revolución de Setiembre, y desde el estancadero y el peaton, hasta el oficial primero del gobierno de provincia; y desde el alguacil fiscal el juez de primera instancia de todos los partidos judiciales de la misma, han sido designados por el enemigo más irrecconciliable de las causas liberales, para el partido polaco, más pertinaz de D. Alfonso de Borbón, y como que el nombre de D. Juan Thous permanece oculto entre los pliegos del más refinado moderantismo; pero ha sabido explotar influencias que casual ó estudiadamente le han venido á la mano; y unas veces por medio del celeberrimo cuñado D. Lorenzo Fernández, que rechazado en su país natal, ha encontrado abrigo en esta provincia; otras veces, recurriendo á D. Emilio Castelar, á quien dá albergue todos los veranos en su casa, y otras, en fin, valiéndose del predominio que el Sr. Thous polaco de raza, ejerce sobre el secretario particular del Sr. Moros, ha conseguido, como se consigue para sí desde fabulosas á cuenta de la carretera de que es empresario, y que con escándalo público tiene completamente paralizado.»

«Por influencia de D. Juan Thous y de D. Lorenzo Fernández, se están sustituyendo los jueces municipales, recientemente nombrados con arreglo á la ley, por personas defectivas al actual orden de cosas; pero hechas del primer de dichos caciques, que ha llevado su demasía hasta nombrar á desgracia del mismo D. Luis Martínez, según hemos oído, juez municipal de Altea, á su más irrecconciliable enemigo. Y para que se vea de qué medios se valen los polacos de siempre para conseguir su propósito, insertamos para concluir un párrafo de la carta que hace pocos días escribió una persona muy allegada al Sr. Moros Rios, al gran reaccionario de la Marina.»

Hé aquí:

«Se tropieza en esta casa con dificultades que suscitan la ejecución de un reciente decreto, relativo á reposición de jueces cesantes y traslaciones en sus puestos de los que lo fueron indebidamente. Al efecto, en Villososa hemos hallado un medio de darle pasaporte y le sustituye, aunque esto no es más que acuerdo, pero no orden hecha, el que Vd. desea y he indicado en ocasiones. No ha costado poco trabajo llegar á esta solución por los obstáculos que hacen de la legislación vigente que en esta casa se quiere observar á todo trance por el actual jefe.»

«Pero el Sr. G. no es posible sacarlo contra su voluntad más que por un medio que Vd. verá si es factible por el conocimiento que debe tener de los hechos. Tengo entendido ser de pésima conducta; hágame constar así en instancia dirigida al ministro y suscriba por varios vecinos del partido judicial, en la cual apareza probada la falta de alguna de las condiciones más abajo explicadas. Esta instancia ó queja me la debe Vd. enviar á R., punto en el que estará el sábado por la noche lo más pronto, y le daremos curso. Creo oportuno se indique que los informes que pudiera dar en su caso el juez municipal actual de G. serían afectos de parcialidad por la intimidad que con el Sr. G. he tenido y estar, su nombramiento reclamado, por varios vecinos, á fin de evitar sea conducido para instruir las diligencias oportunas.»

Todos los periódicos han dado la noticia de que el ex-diputado republicano D. Juan Pablo Soler había muerto en Panticosa.

Por fortuna la noticia no es cierta, pues hoy

publica La Igualdad el siguiente telegrama que insertamos con la más viva satisfacción:

«Zaragoza 29.—Director Igualdad. Casino republicano.—Soler vive. Más aliviado, llegará pronto á esta.—El presidente, Rotondo.»

Dice El Eco Popular:

«No es á la vida privada donde se ha retirado el Sr. Sastre, redactor de El Combate; dicho señor se ha retirado á la vida pericial de aduanas con un buen sueldo.»

«Deirds del Sr. Sastre se han retirado de El Combate otros cuatro redactores de este periódico, llevando cada uno en la mano su respectiva credencial.»

«Longinismo está el Sr. Zorrilla.»

«Esto pues, ello se alaba, no es menester alabarlo.»

Hace mal La Nación en buscar en las columnas de nuestro periódico faltas gramaticales que no existen, y censurar lo que no entiende, á juzgar por lo que ella escribe.

Por nuestra parte, menos que ocuparnos de los sentidos de la banca, de la confianza de los capitales, del moriro, y de otras frases tan vacías de sentido y tan estúpidas como las que estampa el periódico cimbro á cada paso, le aconsejamos que aprenda á leer y á discursar en ese artículo cuyo patron nos pide le guardemos.

Si no lo hace... peor para él.

Mañana publicaremos la carta que el señor Rojo Arias ha dirigido al director de La Iberia por haber dicho este periódico que aquel señor sabía ó debía saber con anticipación que se trataba de asesinar á D. Juan Prim.

El Sr. Rojo Arias era gobernador de Madrid cuando tuvo lugar aquel triste suceso.

El Sr. Frago ha contestado tan cumplidamente en otra carta, que suponemos que al señor Rojo no le quedarán ganas de seguir cultivando el género epistolar, á que tan aficionado se muestra desde hace algún tiempo.

Mañana conocerán nuestros lectores ambos documentos.

En la carta dirigida por el Sr. Rojo Arias á La Iberia, dice este radical que siendo gobernador hizo prender al jefe de la ronda secreta del regente.

Nosotros habíamos creído que los gobernadores radicales no tenían policía secreta para nadie; pero cuando el mismo Sr. Rojo Arias lo confiesa, fuerza será creerlo.

Segun resulta de una carta que La Iberia publica, el Sr. Rojo Arias no ha sido nunca redactor de aquel periódico, al contrario, lo único que ha hecho ha sido remitir algunos escritos bastante malitos (palabras de La Iberia) y que no han podido ver la luz pública por lo tanto.

El Sr. Rojo se ha dado siempre aires de periodista.

Si así le siguen desnudando, como al grajo de la fábula, que es lo que va á quedar de este flamante radical?

La memoria de sus donativos solamente.

EXTRANJERO.

Los periódicos rusos dan cuenta de la gran recepción hecha en San Petersburgo al archiduque Guillermo, hermano del emperador de Austria. En una gran revista en el campamento de Krasnoe-Selo, el czar y el gran duque heredero llevaban la gran cruz de Austria, mientras el archiduque vestía el uniforme de general ruso y la música tocaba el himno nacional austriaco.

En vísperas de una entrevista de los emperadores de Austria y de Alemania en Berlín, esta unión entre los príncipes rusos y austriacos pudiera preludiar también, como observó muy oportunamente un colega, una próxima reconciliación entre los gobiernos de los dos imperios, un tanto apartados desde la guerra de Oriente.

La noticia enviada á todos los diarios de París y Londres, que nosotros reproducimos en uno de nuestros números anteriores, de que se habían interrumpido las sesiones del tribunal de los árbitros por dificultades imprevistas, es completamente falsa. Esta rectificación la ha recibido el diario American-Register, que se publica en París. Falta ahora saber cuál de los corresponsales está en lo cierto.

Una dificultad puede, indudablemente, paralizar las sesiones del tribunal en el momento menos pensado; pero el telegrama de El American-Register afirma que hasta ahora ningún obstáculo de carácter oficial ha impedido las reuniones del tribunal de los árbitros.

La Inglaterra por el buen parecer, combate en el tribunal arbitral de guerra las reclamaciones que hacen los Estados Unidos por los daños de los buques corsarios, sosteniendo que obró con arreglo á las leyes y á la contribución británica. Nadie duda de que los jurados internacionales fallarán en esta parte á favor de la América, pues el principio de la indemnización está pactado en el tratado de Washington. Durará el proceso internacional dos ó tres meses, y será de ver la cuenta de gastos de los representantes de las dos grandes naciones hermanas.

El nuevo presidente provisional de la república de Venezuela, D. Antonio Guzman Blanco, ha publicado á mitad de junio un decreto llamando á los pueblos á ejercer su soberanía, debiendo cada Estado elegir su presidente y demás funcionarios de la organización local, convocando para la elección de presidente de la república, que cesará el 1.º de octubre próximo.

El Congreso debe reunirse en la capital de la república el 20 de febrero próximo, y el decreto disponía además que desde 1.º de julio cesará la estructura militar existente, y se procedería al desarme y retiro del ejército.

A este decreto acompañaba una alocución de Guzman Blanco en la que, como todos los vencedores, declaraba que la opinión había estado de su parte y logrado sacar victoriosa la causa de la libertad. Detrás vendrá otro que diga lo mismo, pero los pueblos no serán por eso más felices.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica el siguiente despacho telegráfico referente al viaje de S. M.:

«SASTOSA 29 Julio 1872.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina.»

«S. M. acaba de entrar en Sagunto. La ría literalmente caudada de lanchas con músicas, y una multitud inmensa vitoreando incesantemente á S. M. Los cabildos de pesca-

dores de Laredo, Santoña y Castro subieron también disparando cohetes. El entusiasmo grande. S. M. en extremo satisfecho.»

«Ha visto las fortificaciones y visitado el colegio y la iglesia, retirándose luego á su alojamiento, dispuesto en casa del Sr. Quintana. A las tres asistió á la pesquería del salmon, y regresaba hoy á Santander.»

S. M. la reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el real sitio de San Lorenzo.»

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

«No ha tenido lugar ningún encuentro con las facciones de Cataluña.»

«Las presentaciones á indulto siguen; habiéndose acogido el 4 en el día de ayer 19 carlistas de la partida de Altimira, que se presentaron en Barcelona, 10 en Gerona, entre ellos el titulado cabecilla D. Pedro Sanz y Llaviera, y en las provincias de Gerona y Lérida algunos dispersos. En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Ayer mañana revisó el cuartel de San Gil el capitán general de este distrito, Sr. Alamános.

Se ha dispuesto que á las tropas de guarnición en Santander que se encuentran acampadas, por falta de cuarteles y alojamientos, se les abone, durante la permanencia de S. M. el rey en aquella capital, una ración de media libra de carne y un cuartillo de vino por plaza.»

Ha recaído aprobación en las propuestas de gracias formuladas á consecuencia de las acciones libradas en Garzastacha, Mendicá, Gorbea, Apalamonsterio, Unzué y Goni, contra los carlistas.

A varios individuos del regimiento de Almansa y los batallones de Euzkadi, las Navas y Alcoicia, se les ha concedido cruz del Mérito Militar pensada, por su comportamiento en los combates de Oroquieta y Arizala.

Los directores generales de las armas de artillería é ingenieros tienen ya formulados los proyectos de reorganización de sus respectivos cuerpos, que serán presentados muy en breve al ministro de la Guerra para su aprobación.

En el primero, según nos informan, se suprimen las comandancias generales y subinspecciones, restableciéndose los antiguos departamentos. Se disuelven los regimientos de montaña y montados, y con sus fuerzas se dotará á los de á pie con una sección.

Con respecto á ingenieros, se suprimen los regimientos y se crean cuatro brigadas de 800 hombres cada una; y estas se compondrán de zapadores, bomberos, minadores y pontoneros.

Una comisión de socios del Fomento de las Artes, ha estado ayer á solicitar del director general de Obras públicas para que se le conceda una biblioteca popular.

Un operario de la fábrica de cartuchos que tiene en Valladolid el Sr. Alzuren, intentó asesinar á este, infiriéndole con una cuchilla del oficio dos heridas graves. Parece que el motivo fue haber sido despedido por su principal. El agresor fue alcanzado y se entregó sin resistencia.

Los señores testamentarios de D. Manuel Barros y Prats han entregado en la diputación provincial 270.018 reales para distribuirlos entre los establecimientos de beneficencia que de ella dependen, como así se ha verificado.

Ya ha pasado al fiscal la causa instruida con motivo del atentado contra los reyes.

Dice un colega que el general Cialdini se encuentra en Bagnères de Luchon, desde donde vendrá á esta corte al regreso del rey, pasará algunos días en el Escorial y regresará á Italia por Valencia para visitar á su familia.

La Discusión publica una carta del Ferrol lamentándose del atraso en que se encuentran las clases activas de marina en aquel departamento. Nuestras noticias son que el Gobierno ha dispuesto que de las remesas hechas á Galicia se abonen las asignaciones pendientes en dicho departamento.

La comisión facultativa nombrada por el gobierno superior civil de Filipinas para estudiar las condiciones del quinto distrito de la isla de Mindanao, ha terminado sus trabajos y se ocupa en redactar la Memoria.

La vía férrea de Culoz á Mont-Cenis quedará interrumpida durante un mes á consecuencia del derrumbamiento ocurrido en un túnel.

Parece que una de las partidas carlistas que vagan por la provincia de Lérida, ha rodeado el canal de Urgel en una de sus secciones principales cerca de Agramunt, ocasionando gravísimos daños á toda aquella zona, que se encuentra completamente inundada.

De Pedrosa, provincia de Logroño, escriben con fecha 26 lo siguiente:

«Después de los atentados de que ya di á Vd. noticia en mi última, ocurridos en este distrito, tengo que añadir otras:

«El 18 entró una partida en el pueblo de Cordovin, distante una legua de Nájera, y permaneció allí más de cuatro horas llevándose unos 100.000 rs.»

«El 22 asesinaron á un hombre en la carretera de Navarrete, á una legua de Fuenmayor, otro en Briones y otro en Santo Domingo.»

«El 23 entró en Hornilla, una legua de Nájera, asesinando á la señora Basarua ahogadina con cochenes que la echaron encima para que no pudiera gritar, y á su sobrino el Sr. Basarín, diputado provincial por Nájera, al que amarraron y llevaron á las eras del pueblo, donde le enterraron en un montón de paja podrida, le pusieron un trillo encima y lo prendieron fuego. La Providencia hizo que se apagara; pero se teme por la vida del Sr. Basarín por haberle sacado muy estropeado.»

En los periódicos de Cataluña que hemos recibido encontramos de notable el siguiente bando del general Baldrich:

«D. Gabriel Baldrich, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general del Principado de Cataluña:

«Estando autorizado por el Gobierno de S. M. y considerando que los atentados que se han cometido por las facciones en las vías férreas y líneas telegráficas son delitos comunes previstos y penados en el Código penal, he tenido á bien ordenar:

Artículo 1.º Los autores y responsables de los daños y de toda otra clase de atentados que se hayan causado y se ocasionen en las vías férreas, ya sean levantando rails, incendiando é inutilizando el material móvil, cambiando maliciosamente las señales empleadas en el servicio de aquellas para la seguridad de los trenes en marcha, así como el destrozo de las líneas telegráficas, serán sometidos á la acción de los tribunales competentes para que tan luego como sean aprehendidos se les impongan las penas prescritas en el artículo 3.º del Código penal vigente.

Art. 2.º Si los culpables de los anteriores hechos emigrasen al extranjero, deberá solicitarse su extradición con arreglo á las leyes, como reos de delitos comunes, que las naciones todas están interesadas en que se castiguen.

Art. 3.º Para el cumplimiento de todo lo anteriormente dispuesto, los alcaldes de los pueblos de este distrito militar me darán inmediatamente parte detallada de los hechos consignados con todas sus circunstancias, en la inteligencia que de no verificarlo, me verá en la precisión de exigirles la debida responsabilidad.

Barcelona 20 de julio de 1872.—Baldrich.»

Debe haberse equivocado en la cita del artículo 3.º, pero ya es tiempo de amenzar con todo el peso de la ley á los autores de los vandálicos hechos que denuncia todos los días la prensa de Cataluña, y todo lo que se haga en este sentido merecerá el aplauso de las personas sensatas y de los pueblos.

Anteayer tarde se dirigió hacia la frontera la facción Saballs, en grande estado de desenfino.

Treinta carlistas, con dos cargas de armas y cananans, entraron ayer mañana en la baronía de Rialp.

La columna que batió anteayer en la Garrida del Banca, término de Sanahuja, á la facción Tristany y Sanz, hoy un guardia muerto, seis heridos y un oficial extraviado.

Segun despacho recibido hoy de Badajoz, en la tarde del 26 fué batida por la Guardia civil en Huerta del Rey la partida carlista Marconell, causándole un muerto y un pri-

siónero; el resto se internó en la Mancha perseguido por dicha fuerza.

Se han presentado á indulto en aquella provincia 10 carlistas.

Segun tiene entendido el Diario de Cádiz, los individuos de la facción conservadora de aquel ayuntamiento han presentado la dimisión de sus cargos.

Dice La Avanzada de Laredo, que cada día se descubren mayores filones de hierro en los grandes grupos de minas que se están explotando y descubriendo en las sierras de los términos de Lora y Aguilas.

El marqués de Perales ha sido nombrado gran chanciller de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Durante el mes de abril último se exportaron de Huelva para Inglaterra, 37.840 toneladas de mineral cobrizo, 1.100 de mineral manganeso y 600 de cascara de cobre. El valor oficial de la exportación asciende á 12.243.932 rs.

Parece que han perdido parte de la cosecha de vino, á consecuencia de la piedra que arrojó el nublado del sábado, los pueblos de Puente Duero, Viana, Valdestillas, Villanueva, La Seca, Rueda, Tordesillas y otros. También se dice que en el término de Valladolid ha hecho mucho daño la piedra.

Ayer ha tenido lugar en Barcelona una reunión de la federación de las clases obreras, con el mayor orden.

En la última sesión celebrada por la Junta superior de venta de bienes nacionales, se adjudicaron 609 fincas tasadas en 1.765.677 pesetas y rematadas en 2.684.290, por la que resulta una diferencia en favor del Estado de 918.613 pesetas.

Parece que el partido conservador liberal de Córdoba trata de formar un centro en que celebre sus sesiones y trate de los intereses del mismo.

GACETILLAS.

Cabos atados. La Nación se irrita porque he dicho que el general Córdoba necesita muchas razones.

Como si yo tuviera la culpa de que el general Córdoba comiera mienso.

Conferemos que con 30.000 pesetas se puede racionar todo un ejército.

En el cuarto bajo de un periódico radical, es decir, en el folletín, hallamos una reseña de la última corrida de toros, que embiste seguramente al lector.

Allí va la primera corrada.

«Lluciendo sus lindos talles la airada cuadrilla va por la calle de Alcalá que es la mejor de las calles.»

Ahí tienen Vds. una cuadrilla entallada por un poeta largo de tallo.

Yad'fueran Vds. que la calle de Alcalá es la mejor de las calles, sin duda porque ahora vive allí Zorrilla, y sobre todo porque así hay un consonante para talles.

A seguida necesitaba el vate radical un consonante á toreros y lo que es más grave, necesitaba asomar á los balcones algunos acabados en eros para que saluden á los diestros. Y ¿quién les dirán Vds. que hace salir? Ahora lo verán:

«Salea gente al balcon, y los nobles y peñeros tributan á los toreros una completa ovación.»

No dice si Zorrilla se asoma ó no á su ventana como noble ó como pebrero, y queriendo probar que no le fallan eros, aunque arriba se vio algo apurado, prosigue:

«Dice un casero:—«Vecinas, han dicho unos caballeros que piercen los toreros»

Aquí el apuro del casero para compararlos con algo que sea consonante á vecinas, pero no por eso se para, porque un casero es muy atrevido, y sin encomendarse á Dios ni al diablo termina así su redondilla:

«Un mazo de tagarrinas.»

«Unos toreros que parecen un mazo de tagarrinas son tan dignos de admirar como un mazo de poetas radicales que parecen escritores, ó un paquete de cimbras que parecen un ministerio.»

Describe después el traje de los alguaciles con la mayor exactitud, y abre la puerta al toro en la siguiente seguidilla:

«Saca el patuelo blanco la presidencia, se preparan los chicos para la braga, y al sonar los tímbrales sale el becerro.»

Ahí tienen Vds. al poeta radical.

Nosotros abandonamos la reseña por temor á una embesida (del becerro por supuesto, no del poeta) que nos impide asistir á otra corrida radical.

«Cuanto embota el presupuesto las facultades intelectuales. Está visto no se puede hablar con la boca llena.»

El Sr. Mantilla ha salido de Madrid. Vá al Escorial.

Lo digo para prepararme á leer las cartas culinarias que publicará este año, si está del humor que tuvo el año pasado en la Grama.

Aquellas cartas, tan útiles indudablemente al cocinero de la real casa y á la modista de S. M. la reina, me hacían feliz.

Por fin sabemos que D. Carlos no está ya en el mundo. Está fuera de él, porque en su último manifiesto dice: «Y el mundo nos contempla suspendido.»

«¿Dónde estará suspendido el mundo contemplando á los carlistas? ¡Bonita contemplación!

El Periódico para Todos. Orgullosa puede estar la casa editorial que publica El Periódico para Todos al ver la celebridad que en poco tiempo ha alcanzado este interesante y bien escrito semanario.

El número del número 11 que hemos recibido contiene lo siguiente:

«Tezoz.—El Rey del pumal, novela por D. Manuel Fernández y González.—«Granada,» por F. Puy Margall.—«Honor de esposa y corazón de madre,» novela por D. Ramon Ortega y Frias.—«El fresco,» por el marqués de San Eloy.—«Misterios de las plazuelas de Madrid,» por D. Antonio de San Martín.—Sección de América.—Soneto, por don Mariano Figueroa y Rios.—«Ausencias causan olvido,» novela por D. Torcuato Tárrega y Mateos.—«Los condes de Lugo,» por D. Teodosio Vesteiro y Torres.—«Historia de la insurrección carlista de 1872,» por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Sección festiva.

«Grabados.—El Rey del pumal.—El tío Roque.—La tía Nicolasa.—El fresco.»

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Revista de España. Se ha publicado el número del 25 de julio de 1872 de esta interesante revista.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

I.—«De la necesidad del estudio de la teología,» por D. Nicomedes Martín Mateos.

II.—«La crítica literaria en Portugal,» por D. José Amador de los Rios.

III.—«Ensayo sobre los partidos políticos de España,» por D. Andrés Borrego.

IV.—«El fin del mundo,» por D. Emilio Huélin.

V.—«El laurel de los laureados,» por D. Eduardo Bustillo.

VI.—«Observaciones psicológicas,» por D. Jaime Porcar.

VII.—«La mujer bajo el aspecto económico,» por don Melchor Salvá.

VIII.—«Revista política interior,» por D. José Ferreras.

IX.—«Idem id. exterior,» por D. Fernando Cos-Gayon.

X.—«Noticias literarias.—Historia de Juan Sebastian del Cano por D. Eustaquio Fernández Navarrete, por don Fernin Herrán.

XI.—«Boletín bibliográfico.—Sobre la transcripción de voces sanitarias,» por D. Francisco García Ayuso.

Como elemento muestra de la vigilancia que se ejerce en esta capital, y de la seguridad individual de que en ella se goza, transcribimos á continuación las siguientes noticias, referentes en su mayor parte á sucesos ocurridos en estos tres últimos días:

«El sábado de la pasada semana robaron en la Plaza Mayor á un forastero que se había dormido sobre uno de los

DIARIO Y GOTA DE MADRID.

Directora General de Correos y Telégrafos. Ayer, según los papeles recibidos, llegó en San Sebastián y Santander...

SANTO DE MAÑANA. SAN IGNACIO DE LOYOLA.

MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 1450 a 1550 pesetas la arroba...

Cok, a 0'81 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo. Tabón, de 12 a 13 pesetas la arroba...

Nota. - Reses degolladas ayer. Carneros, 672. Terneros, 101. Corderos, 101. Cabritos, 101.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obviada en el día de ayer. Puntos de recaudación, 1105. Céntes, 810.

Table with 2 columns: Location (Toledo, Segovia, Atocha, etc.) and Amount (2,593.66, 1,044.86, etc.).

SEÑALAMIENTOS.

Directora General de Correos y Telégrafos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 31 de Julio...

Tesorería central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro. El día 30 de Julio, desde las diez de la mañana...

El día 1.º de agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la Caja del Tesoro de esta provincia.

El día 1.º de agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la Caja del Tesoro de esta provincia.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos. Horas de oficina de 9 a 3...

Escuela de medicina y cirugía de San Carlos. Dependiente de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115. El secretario recibe de 1 a 2, los jefes de sección a las 8 y las horas de oficina de 10 a 4...

Gobierno militar. El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 a 12, el secretario de 12 a 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos a cualquier hora...

Intervención general militar, calle de Alcalá, 49. Horas de despacho de 10 a 4. San Nicolás, 13.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle de Baquijano, 1.º piso segundo. Horas de despacho de 10 a 4, y de intercomunicación de 4 a 1.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45. En la antigua colegiata de san Isidro.

Instituto del Notariado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central. En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

Table listing authors and works: Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín, Novelistas anteriores a Cervantes, etc.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PREGIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, o por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntes, al mes...

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya, y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carme; Durán, Carrera de San Jerónimo, Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathieu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernández, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e islas adyacentes.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Este interesante libro se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de 10 céntes por página. Medio real la entrega en toda España.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta a sus discípulos como modelo.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.